



RESOLUCION No. 04-P-DIG-0000541
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.4.205 del 14 de Noviembre del 2003, se declaró Inactividad a varias compañías, entre la que se encuentra **SEGURIDAD MABOLESTAY CIA.LTDA**, con domicilio en **Esmeraldas**, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 20 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones otorgado por el Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Portoviejo del **15 de Noviembre del 2004**, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2001, 2002 y 2003;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.04.0550 del **15 de Noviembre del 2004**, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la Resolución No.4.205 del 14 de noviembre del 2003, en lo que corresponde a la compañía **SEGURIDAD MABOLESTAY CIA.LTDA.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de Inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089, PYP-2004076 y ADM-04186 de 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto y 12 de Noviembre del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.4.205 del 14 de Noviembre del 2003, en lo que corresponde a la compañía **SEGURIDAD MABOLESTAY CIA.LTDA.**, por haber saneado la causal de Inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **SEGURIDAD MABOLESTAY CIA.LTDA.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a **18 NOV 2004**

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ENCARGADO